

# **Para todos y todas: conductores alcoholizados en el sur**

28/12/2025



Durante la madrugada de este domingo, personal de la Policía de Seguridad Vial (Delegación Zona Sur) llevó a cabo diversos operativos de control en San Rafael, General Alvear y Malargüe. Las maniobras arrojaron como resultado tres conductores sancionados por conducir bajo los efectos del alcohol, destacándose un caso de reincidencia por inhabilitación previa.

En San Rafael, el primer procedimiento tuvo lugar a las 2:30 en la intersección de avenida Hipólito Yrigoyen y calle Champagnat. Efectivos policiales interceptaron a una mujer de 28 años que circulaba al mando de una motocicleta Honda de 110 cc. Al realizarle el dosaje de alcohol en sangre, el test arrojó un resultado de 0,39 g/l. Ante la infracción a la normativa vigente, se labró el acta vial correspondiente y se inició el proceso contravencional por infracción al artículo 67 bis de la Ley 9099.

Posteriormente, a las 3:30, se registró el hecho de mayor gravedad en General Alvear. Un hombre de 39 años fue controlado en la esquina de avenida Alvear Oeste y calle Patricias Mendocinas mientras conducía un Chevrolet Corsa. Tras la verificación de datos, se constató que el sujeto circulaba a pesar de estar inhabilitado para conducir mediante la resolución 6178/2025. Asimismo, el control de alcoholemia dio positivo con 0,99 g/l. Por directivas del Ayudante Fiscal en turno, el ciudadano fue aprehendido, se procedió a la retención del rodado y se instruyeron las actuaciones judiciales pertinentes.



Finalmente, a las 4:13 en Malargüe, las autoridades detuvieron la marcha de una camioneta Fiat Fiorino en calle Uriburu y calle 4ta División. El conductor, un hombre de 30 años, presentó un dosaje de 1,03 g/l de alcohol en sangre. Como consecuencia, el personal policial procedió al secuestro del vehículo y a la retención de la licencia de conducir, quedando el infractor a disposición de la justicia de faltas.